

ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA

PROCESO DE SELECCIÓN

TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS

CONCURSO PÚBLICO

ANTECEDENTES DEL PROCESO .-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso público para proveer el cargo de TECNICO EN PREVENCION DE RIESGOS, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N° 1335/2018, designándose además en el mismo documento al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2º Etapa:

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Estudios de Especialización en áreas	Uno o más Doctorados o Magister relacionados con el empleo (sólo titulados)	50		
	o materias relacionadas directamente con el cargo a proveer	Uno o más Diplomados relacionados con el empleo	30		
	(Acreditados mediante certificado respectivo)	No presenta documentos que acrediten estudios de especialización	10		
	Capacitación y Perfeccionamiento	Posee más de 200 horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	30		
	relacionado con el cargo a proveer, acreditados mediante certificado	Posee entre 100 horas y 200 horas de capacitación relacionadas directamente con el cargo a proveer	20		
	que señale fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.	nológicas no presenta documentos que durante los acrediten horas de capacitación		160	70
	Antigüedad en el	Posee más de 3 años de antigüedad de dad en el en el registro de expertos			
	Registro de Expertos en Prevención de Riesgos	Posee entre 2 y 3 años de antigüedad en el registro de expertos	20		
	de la SEREMI de Salud	Posee menos de 2 años de antigüedad en el registro de expertos	10		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia Laboral Específica acreditada como Técnico en Prevención de Riesgos	Posee más de 3 años de experiencia laboral específica desempeñándose como Técnico en Prevención de Riesgos y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos	50		
	y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos desempeñándose en el sector público y/o sector privado	Posee entre 1 y 3 años de experiencia laboral específica desempeñándose como Técnico en Prevención de Riesgos y/o Ingeniero en Prevención de Riesgos	30		
	(acreditado mediante certificado respectivo)	Posee menos de 1 año de experiencia laboral específica desempeñándose como Técnico en Prevención de	15		

	Riesgos y/o Ingeniero			
	de Riesgo	os	1	

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro de plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

		Estudios y Cursos de Formación Educacional y		Experiencia Profesional y Laboral			
		de Capacitación					
N°	Postulante	Estudios de Especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Antigüedad en el Registro de Expertos	Experiencia Laboral Específica	Puntaje final	Resultado Etapa
	RUBEN GACITUA GONZALEZ	10	10	10	30	60	REPROBADA
	TREACY PACHECO SCHUTZ	10	10	30	50	100	APROBADA
	MACARENA CARDENAS CRUZATT	10	10	20	30	70	APROBADA

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes, el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la etapa siguiente 3º ETAPA: EVALUACIÓN TECNICA, los postulantes que a continuación se individualizan:

- Doña Treacy Pacheco Schutz, y
- Doña Macarena Cárdenas Cruzatt.

Por su parte, el candidato don Rubén Gacitúa González, no aprueba la presente etapa por no alcanzar el puntaje mínimo exigido según las respectivas bases que es de 70 puntos. Por lo anterior, este candidato no pasa a la etapa siguiente.

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ana María Vega Vergara	Jefa de RR.HH		08/08/2018
Karen Peralta Silva	Jefa de Planificación y Control	1	08/08/2018
Patricio Vatel Gutiérrez	Asesor de Gestión y Presupuesto	H w	08/08/2018